

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-8845 *Oferta de Empleo Público de 2019 del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del RDL 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico de la Función Pública; 91.1 y 127.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y, aprobado por el Pleno el Presupuesto para el año 2019, el concejal delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, una vez efectuadas las negociaciones correspondientes con la representación sindical, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2019, correspondiente al Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander, en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal laboral, dotadas en el Presupuesto de 2018 prorrogado para el año 2019 con el siguiente detalle:

Oferta de Empleo derivada de la tasa de reposición

Grupo: C2.

Denominación: Conductor perceptor.

Clase: Laboral.

P. Interna/Turno libre: 2.

De forma previa se realizará la promoción interna y en caso de no cubrirse las plazas, se realizará el turno libre de las mismas.

Santander, 26 de septiembre de 2019.

El concejal delegado Personal,
Pedro Nalda Condado.

2019/8845